

Sucre, 23 de julio de 2021

Señor:

Ing. Juan Vargas Canales

Presidente

SIB Chuquisaca

Presente. –



REF.: Solicitud publicación convocatoria Refacción Condominio Mariscal II

De nuestra consideración:

Mediante la presente, solicito la publicación de convocatoria de Refacción Condominio Mariscal II a todos los miembros de su prestigiosa organización, que se adjunta a esta nota. Los proponentes que cumplan los requisitos, podrán presentar sus propuestas en sobre cerrado, en fecha 02-08-2021, hasta horas 12:00 en oficinas de administración del Edificio, ubicado en Calle Estados Unidos N° 522, esquina Calle Colombia, Barrio Petrolero. Las consultas se podrán realizar al Cel. 78685254.

Agradezco de antemano su amable colaboración.

Saludos cordiales.

Atentamente,


Diego Arciénega Arancibia

Presidente Directorio

Condominio Mariscal II

REFACCIÓN CONDOMINIO MARISCAL II

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA OBRA A CONTRATAR

1.1 ANTECEDENTES

De acuerdo a las inspecciones realizadas al lugar de intervención, y tomando como base tanto los informes realizados por el personal Perito de Oficio Ing. Ramiro Alejandro Castellón, como la Sentencia N° 92/2020 de la Causa N° 1062334-1, radicada en el Juzgado 5to Civil Comercial de la Capital; se vio la necesidad de contar con las especificaciones técnicas, mismas que serán de referencia para el proceso de contratación de una empresa para la ejecución de las actividades descritas en los informes mencionados.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Realizar la refacción de las áreas afectadas del Condominio Mariscal II.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Realizar la instalación de un accesorio para drenaje.
- Realizar la instalación de una bajante de PVC D=4", como drenaje pluvial y la conexión al sistema de drenaje existente.
- Picar, remover, impermeabilizar y volver a revocar el exterior del muro exterior de propiedad común del edificio correspondiente al área externa del Departamento 11C (Trabajo en Altura).
- Realizar el picado y remoción de yeso de las áreas afectadas al interior del Departamento 11C.
- Realizar el revoque interior, cielo raso y pintura de las áreas afectadas al interior del Departamento 11C.

1.3 UBICACIÓN DE LA OBRA



Departamento: Chuquisaca
Provincia: Oropeza
Ciudad: Sucre
Dirección: Calle Colombia esquina Estados Unidos
Zona: Barrio Petrolero

1.4 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El proyecto consiste en la refacción de las zonas afectadas, mismas que fueron determinadas en los informes periciales referidos en la Sentencia N° 92/2020:

- Se ejecutarán trabajos de la ampliación e instalación de un tubo drenaje de mayor diámetro en el pasillo noroeste de la terraza.

- Se realizará la instalación de una nueva bajante de 4" en el lado noreste de la terraza, más su conexión al drenaje existente.
- Se ejecutará el picado, remoción, impermeabilización y revoque del muro exterior de propiedad común del edificio correspondiente al área externa del Departamento 11C (Trabajo en Altura).
- Se ejecutarán las actividades de refacción de las áreas afectadas al Interior del Departamento 11C.

1.5 MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

El método de selección y adjudicación definido es el siguiente:

MÉTODO DE SELECCIÓN DE PRECIO EVALUADO MAS BAJO: Método de evaluación que permite seleccionar la propuesta con el precio evaluado más bajo.

1.6 PRECIO REFERENCIAL

El precio referencial establecido para el presente proceso de contratación es de **Bs 17.464,56 (Diecisiete mil Cuatrocientos sesenta y cuatro con 56/100 bolivianos).**

El precio referencial de la obra ha sido determinado en base al presupuesto proporcionado por el Perito de Oficio Ing. Ramiro Castellón Torres en los informes respectivos.

1.7 PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA

El **CONTRATISTA** ejecutará y entregará la obra satisfactoriamente concluida, en estricto acuerdo con lo previsto en la propuesta adjudicada, las especificaciones técnicas y el Cronograma de Ejecución de Obra en el plazo de **22 (Veintidós) días calendario**, que serán computados a partir de la fecha establecida en la Orden de Proceder, expedida por el SUPERVISOR.

1.8 VOLÚMENES DE OBRA Y ESPECIFICACIONES

Se establecen los siguientes volúmenes de obra, a los cuales los proponentes deberán incluir los precios correspondientes, para la determinación del Presupuesto por Ítem y Presupuesto General:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
TRATAMIENTO EXTERIOR			
1.1	Instalación Accesorios P/Drenaje	Glb	1,00
1.2	Bajante de PVC D=4" - Drenaje Pluvial	ml	36,00
1.3	Picado y Remoción Revoque Exterior	m ²	25,47
1.4	Revoque Exterior s/muro de Ladrillo	m ²	25,47
1.5	Limpieza General	Glb	1,00
TRATAMIENTO INTERIOR			
1.6	Picado y Remoción de Revestimiento	m ²	17,95
1.7	Revoque Interior de Yeso s/muro de ladrillo	m ²	20,16
1.8	Cielo Raso Bajo Losa	m ²	9,07
1.9	Pintura Latex - Interiores	m ²	20,16
1.10	Limpieza General	glb	1,00

TRATAMIENTO EXTERIOR

ITEM 1.1: INSTALACIÓN ACCESORIOS P/DRENAJE

UNIDAD: GLB

1. DEFINICION

Este ítem comprende a la dotación, emplazamiento de un tubo de 3 pulgadas de diámetro, con una proyección de 20 centímetros por fuera del muro, llegando a reemplazar los 2 tubos existentes.



2. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MAQUINARIA

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem propiamente dicho, así también proporcionará los equipos de protección personal EPP's para los obreros involucrados en el ítem y los visitantes de manera temporal (Supervisión, Fiscal, otros) que así disponga el supervisor de obras.

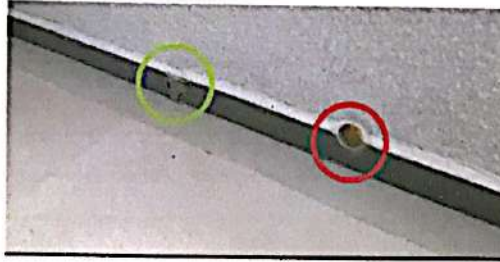
INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION	
MATERIALES	
1	Tubería PVC 3"
2	Cemento IP-30
3	Arena fina
4	Cemento Cola
MANO DE OBRA	
1	Albañil
2	Ayudante
EQUIPO Y MAQUINARIA	
1	No requiere

El material respectivo a la tubería será de PVC esquema 40 tipo clase 9 Plasmar y/o Plamat.

Se debe aclarar que todos los materiales, equipo, maquinaria y herramientas que no se hayan especificado en el cuadro "insumos necesarios para la correcta ejecución" del presente ítem y cualquier tipo de herramientas que sean necesarias para la ejecución del mismo, deben ser contemplados por cuenta de la empresa contratista y no se tomara en cuenta para efectos de pago.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

- Se iniciará con la remoción del tubo existente de 2" (color verde de la figura), y ensanchamiento del sector de emplazamiento, hasta llegar al diámetro de 3".



- Posteriormente se procede a la instalación de la nueva tubería y el sellado respectivo.
- Debe garantizarse la hermeticidad de la unión de la tubería y el muro, por lo cual se recomienda el uso de los aditivos respectivos.
- De igual manera, se debe realizar el sellado del tubo existente a la altura del zócalo (color rojo de la figura anterior).

4. MEDICIÓN

Este ítem será considerado en forma global, y pagado al precio contractual de la propuesta acordado previa aprobación de la Supervisión.

5. FORMA DE PAGO

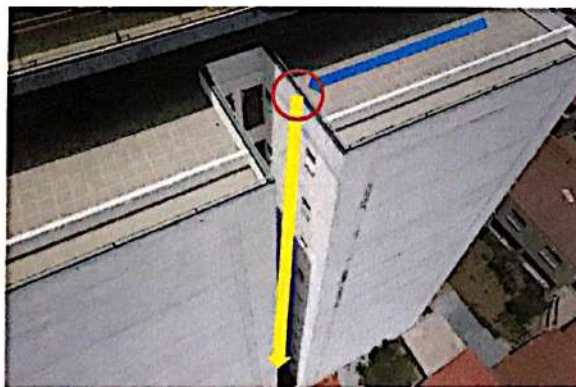
Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de obra. El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos y demás incidencias por ley.

ITEM 1.2: BAJANTE DE PVC D=4" - DRENAJE PLUVIAL

UNIDAD: ML

1. DEFINICION

Este ítem comprende a la dotación, tendido, instalación y puesta en funcionamiento de la bajante pluvial que se emplazará en el lado noreste de la terraza.



2. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MAQUINARIA

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem propiamente dicho, así también proporcionará los equipos de protección personal EPP's para los obreros involucrados en el ítem y los visitantes de manera temporal (Supervisión, Fiscal, otros) que así disponga el supervisor de obras.

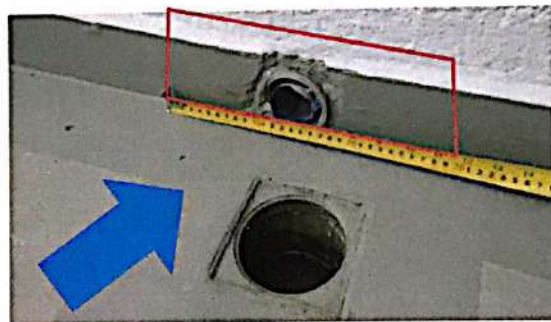
INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION	
MATERIALES	
1	Tubería PVC 4"
2	Pegamento PVC
3	Accesorios PVC 4"
4	Limpiador PVC
MANO DE OBRA	
1	Plomero
2	Ayudante
EQUIPO Y MAQUINARIA	
1	No requiere

El material respectivo a la tubería será de PVC esquema 40 tipo clase 9 Plasmar y/o Plamat.

Se debe aclarar que todos los materiales, equipo, maquinaria y herramientas que no se hayan especificado en el cuadro "insumos necesarios para la correcta ejecución" del presente ítem y cualquier tipo de herramientas que sean necesarias para la ejecución del mismo, deben ser contemplados por cuenta de la empresa contratista y no se tomara en cuenta para efectos de pago.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

- La bajante se ubica en el punto más bajo del desarrollo de la pendiente de la terraza, por lo cual se ha previsto la apertura de una sección de 30x10 centímetros detrás del sumidero existente



- Se realizará la instalación de las tuberías hasta la conexión en la parte inferior del edificio.
- Se tiene previsto realizar la intercepción en el área antes del tragaluz:



4. MEDICIÓN

Este ítem será considerado en metros lineales (ml), y pagado al precio contractual de la propuesta acordado previa aprobación de la Supervisión.

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, medido según lo señalado

y aprobado por el Supervisor de obra. El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos y demás incidencias por ley.

ITEM 1.3: PICADO Y REMOCIÓN REVOQUE EXTERIOR
UNIDAD: M²

1. DEFINICION

Este ítem se refiere al picado y retiro del revoque del muro perimetral exterior de la terraza.



2. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MAQUINARIA

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem propiamente dicho, así también proporcionará los equipos de protección personal EPP's para los obreros involucrados en el ítem y los visitantes de manera temporal (Supervisión, Fiscal, otros) que así disponga el supervisor de obras.

INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION	
MATERIALES	
1	No requiere
MANO DE OBRA	
1	Ayudante
EQUIPO Y MAQUINARIA	
1	No requiere

Se debe aclarar que todos los materiales, equipo, maquinaria y herramientas que no se hayan especificado en el cuadro "insumos necesarios para la correcta ejecución" del presente ítem y cualquier tipo de herramientas que sean necesarias para la ejecución del mismo, deben ser contemplados por cuenta de la empresa contratista y no se tomara en cuenta para efectos de pago.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

- Con las herramientas aprobadas por la supervisión y la metodología conveniente propuesta por el contratista, debidamente aprobada por el supervisor se procederá a la extracción de los revoques de todos los sectores afectados por la humedad que se encuentra en desprendimiento y rajaduras del revoque, cuidando de que el material extraído sea trasladado hasta un lugar específico dentro de la obra a objeto de permitir su retiro sin obstruir otras acciones en la obra. Debido a la criticidad de la actividad en cuestiones de Seguridad, el contratista deberá presentar dentro de su propuesta, el procedimiento respectivo para el trabajo en altura a realizar, detallando minuciosamente la secuencia constructiva que realizará para ejecutar los presentes ítems.
- Realizar con el taladro pequeños agujero en las esquinas superiores del revoque, para luego con

el cincel y martillo agrandar el agujero, pero teniendo cuidado de no golpear la pared.

- Colocar el cincel de manera paralela a la pared para que se vaya quitando el revoque de arriba abajo. Finalmente quitar con un cepillo de cerdas metálicas el restante del material desapareciendo las irregularidades y limpiar completamente las paredes.

4. MEDICIÓN

Este ítem será considerado en metros cuadrados (m²), y pagado al precio contractual de la propuesta acordado previa aprobación de la Supervisión.

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de obra. El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos y demás incidencias por ley.

ITEM 1.4: REVOQUE EXTERIOR S/MURO DE LADRILLO UNIDAD: M²

1. DEFINICION

Este ítem se refiere al revoque exterior del muro perimetral exterior de la terraza.



2. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MAQUINARIA

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem propiamente dicho, así también proporcionará los equipos de protección personal EPP's para los obreros involucrados en el ítem y los visitantes de manera temporal (Supervisión, Fiscal, otros) que así disponga el supervisor de obras.

INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION	
MATERIALES	
1	Cemento IP-30
2	SIKA 1 Impermeabilizante
3	Arena Fina
MANO DE OBRA	
1	Albañil
2	Ayudante
EQUIPO Y MAQUINARIA	
1	No requiere

El mortero de cemento y arena fina a utilizarse será en la 1:3 (cemento y arena).

El cemento será del tipo portland, fresco y de calidad comprobada.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su corto, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

Cuando se especifique revoque impermeable se utilizará aditivo impermeabilizante, aprobado por el Supervisor de obra., debiendo suministrarse el mismo en su envase original.

Se debe aclarar que todos los materiales, equipo, maquinaria y herramientas que no se hayan especificado en el cuadro "insumos necesarios para la correcta ejecución" del presente ítem y cualquier tipo de herramientas que sean necesarias para la ejecución del mismo, deben ser contemplados por cuenta de la empresa contratista y no se tomara en cuenta para efectos de pago.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

- Antes del colocado de la primera capa de mortero se limpiarán los paramentos de todo material suelto y sobrantes de mortero
- Una vez limpia la superficie se colocarán maestras horizontales y verticales a distancias no mayores a 2 m, las cuales deberán estar perfectamente nivelas con las otras con el objeto de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme.
- Una vez ejecutada la primera capa de revoque grueso según lo señalado y después de haber fraguado dicho revoque se aplicará la segunda y última capa con pasta de cemento puro en un espesor de 2 a3 mm.
- Tanto para la primera capa, como para la segunda, se deberá mezclar el aditivo impermeabilizante con el agua a utilizar en la mezcla.

4. MEDICIÓN

Este ítem será considerado en metros cuadrados (m²), y pagado al precio contractual de la propuesta acordado previa aprobación de la Supervisión.

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de obra. El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos y demás incidencias por ley.

ITEM 1.5: LIMPIEZA GENERAL

UNIDAD: GLB

1. DEFINICION

Se refiere al trabajo de limpieza y transporte de todo material residual.

2. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MAQUINARIA

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem propiamente, dicho así también proporcionará los equipos de protección EPP´s para los obreros involucrados en el ítem y los visitantes de manera temporal (Supervisión, Fiscal, otros) que así disponga el supervisor de obras.

INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION	
MATERIALES	
1	No requiere
MANO DE OBRA	
1	Ayudante
EQUIPO Y MAQUINARIA	
No requiere	

Se debe aclarar que todos los materiales, equipo, maquinaria y herramientas que no se hayan especificado en el cuadro "insumos necesarios para la correcta ejecución" del presente ítem y cualquier tipo de herramientas que sean necesarias para la ejecución del mismo, deben ser contemplados por cuenta de la empresa contratista y no se tomara en cuenta para efectos de pago.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Se transportarán fuera de la obra y del área de trabajo todos los excedentes de materiales, escombros basuras, etc. A entera satisfacción del Supervisor de Obra.

Se lavarán y limpiarán completamente los pisos, puertas, ventanas, etc, dejándose en perfectas condiciones para su habitabilidad.

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá en forma global (GLB)

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de obra. El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos y demás incidencias por ley.

TRATAMIENTO INTERIOR

ITEM 1.6: PICADO Y REMOSIÓN DE REVESTIMIENTO.

UNIDAD: M²

1. DEFINICION

El presente ítem, se refieren al retiro del revestimiento, concerniente a las áreas afectadas en el Departamento 11C, específicamente en el cuarto principal (Suite 01), Baño (Suite 01), Vestidor (Suite 01), Baño común y área de servicio, tanto en los muros, como en el cielorraso.

2. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MAQUINARIA

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem propiamente dicho, así también proporcionará los equipos de protección personal EPP's para los obreros involucrados en el ítem y los visitantes de manera temporal (Supervisión, Fiscal, otros) que así disponga el supervisor de obras.

INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION	
MATERIALES	
1	No Requiere
MANO DE OBRA	
1	Ayudante
EQUIPO Y MAQUINARIA	

1	No requiere
---	-------------

Se debe aclarar que todos los materiales, equipo, maquinaria y herramientas que no se hayan especificado en el cuadro "insumos necesarios para la correcta ejecución" del presente ítem y cualquier tipo de herramientas que sean necesarias para la ejecución del mismo, deben ser contemplados por cuenta de la empresa contratista y no se tomara en cuenta para efectos de pago.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Con las herramientas aprobadas por la supervisión y la metodología conveniente propuesta por el contratista, debidamente aprobada por el supervisor se procederá a la extracción de los revoques de todos los sectores afectados por la humedad que se encuentra en desprendimiento y rajaduras del revoque, cuidando de que el material extraído sea trasladado hasta un lugar específico dentro de la obra a objeto de permitir su retiro sin obstruir otras acciones en la obra.

4. MEDICIÓN

Este ítem será considerado en metros cuadrados (m²), y pagado al precio contractual de la propuesta acordado previa aprobación de la Supervisión.

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de obra. El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos y demás incidencias por ley

ITEM 1.7: REVOQUE INTERIOR DE YESO S/MURO DE LADRILLO.

UNIDAD: M²

1. DEFINICION

Este ítem se refiere al acabado de las superficies de muros y tabiques de ladrillo, para reponer las áreas afectadas al interior del Departamento 11C.

2. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MAQUINARIA

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem propiamente dicho, así también proporcionará los equipos de protección personal EPP's para los obreros involucrados en el ítem y los visitantes de manera temporal (Supervisión, Fiscal, otros) que así disponga el supervisor de obras.

INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION	
MATERIALES	
1	Yeso
MANO DE OBRA	
1	Albañil
2	Ayudante
EQUIPO Y MAQUINARIA	
1	No requiere

Yeso.- Los yesos a ser entregados en obra, deberán estar secos y exentos de grumos. El yeso será envasado y transportado en sacos de papel o tela de tal manera que esté protegido del contacto con la humedad.

Agua.- Deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquéllas de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

Se debe aclarar que todos los materiales, equipo, maquinaria y herramientas que no se hayan especificado en el cuadro "insumos necesarios para la correcta ejecución" del presente ítem y cualquier tipo de herramientas que sean necesarias para la ejecución del mismo, deben ser contemplados por cuenta de la empresa contratista y no se tomara en cuenta para efectos de pago.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

- **Preparación de la superficie:**

Se debe limpiar la superficie con un cepillo duro para retirar el material suelto que se encuentre en la superficie de la mampostería, columnas, etc.

Humedecer completamente la superficie hasta saturarla con el objeto de evitar que la porosidad de ésta absorba el agua de la pasta de yeso, de lo contrario puede desprenderse una vez seco.

- **Revocado:**

Lo primero que se debe hacer es colocar botones de yeso en las esquinas de la parte superior del muro con el espesor de revoque adoptado. A partir de estos con la ayuda de una plomada se colocarán otros en las esquinas de la parte inferior del muro a una altura de 15 cm del piso terminado. Las maestras horizontales y verticales serán colocadas a distancias no mayores a dos (2) metros, todo deberá estar perfectamente nivelado, con el objeto de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme.

El espesor del revoque no será mayor a 2.5 cm.

Las superficies obtenidas serán regulares, uniformes, sin grietas o fisuras.

El acabado se realizará mediante planchado.

4. MEDICIÓN

Este ítem será considerado en metros cuadrados (m²), y pagado al precio contractual de la propuesta acordado previa aprobación de la Supervisión.

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de obra. El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos y demás incidencias por ley

ITEM 1.8: CIELO RASO BAJO LOSA.

UNIDAD: M²

1. DEFINICION

Este ítem se refiere al retiro y reposición de cielo raso de las superficies inferiores de la losa, de las áreas afectadas al interior del Departamento 11C.

2. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MAQUINARIA

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem propiamente dicho, así también proporcionará los equipos de protección personal EPP's para los obreros involucrados en el ítem y los visitantes de manera temporal (Supervisión, Fiscal, otros) que así disponga el supervisor de obras.

INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION	
MATERIALES	
1	Yeso
MANO DE OBRA	
1	Albañil
2	Ayudante
EQUIPO Y MAQUINARIA	
1	No requiere

Yeso.- Los yesos a ser entregados en obra, deberán estar secos y exentos de grumos. El yeso será envasado y transportado en sacos de papel o tela de tal manera que esté protegido del contacto con la humedad.

Agua.- Deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o acuéllas de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

Se debe aclarar que todos los materiales, equipo, maquinaria y herramientas que no se hayan especificado en el cuadro "insumos necesarios para la correcta ejecución" del presente ítem y cualquier tipo de herramientas que sean necesarias para la ejecución del mismo, deben ser contemplados por cuenta de la empresa contratista y no se tomara en cuenta para efectos de pago.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Antes de proceder a la ejecución del cielo raso, se revisara la superficie de entrepiso, a fin de subsanar cualquier imperfección existente. Si se encontraran sectores con armadura de fierro visibles, dichos sectores deberán revocarse con mortero de cemento y arena en proporción 1:3, debidamente enrasados con el resto de las superficies; en ningún caso el yeso se aplicará en contacto directo con alguna armadura u otro elemento de fierro.

Una vez realizado el trabajo de revisión y reparación de la superficie inferior del entrepiso, se procederá a la aplicación de mortero (dosificación 1:3) en la base de los entrepisos o losas (cajcheado).

Se colocara maestras de yeso debidamente niveladas junto a las vigas o muros, dichas maestras serán dispuestas a manera de fajas cuya superficie no será mayor a un metro cuadrado. Seguidamente se procederá a dividir la superficie de trabajo en zonas sobre las cuales se aplicarán dos capas sucesivas de yeso, la primera capa se ejecutará batiendo enérgicamente la mezcla, hasta conseguir una consistencia que permita proyectarla sobre la superficie de la loza mediante un frotacho o paleta, para luego ser extendida hasta conseguir una superficie homogénea y sin uniones; finalmente la segunda capa de yeso se aplicara con plancha metálica, de manera que se logre obtener una capa fina, uniforme y totalmente lisa. Las aristas entre muros y cielos rasos deberán tener juntas rehundidas, para evitar fisuras por cambios de temperatura.

4. MEDICIÓN

Este ítem será considerado en metros cuadrados (m²), y pagado al precio contractual de la propuesta acordado previa aprobación de la Supervisión.

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de obra. El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos y demás incidencias por ley

ITEM 1.9: PINTURA INTERIOR LATEX
UNIDAD: M2

1. DEFINICION

Este ítem comprende la aplicación de pinturas, sobre las superficies interiores de los muros afectados al interior del departamento 11C.

2. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MAQUINARIA

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem propiamente, dicho así también proporcionará los equipos de protección EPP's para los obreros involucrados en el ítem y los visitantes de manera temporal (Supervisión, Fiscal, otros) que así disponga el supervisor de obras.

INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION	
MATERIALES	
1	Lija p/pared
2	Sellador para pared
3	Pintura Látex
MANO DE OBRA	
1	Pintor
2	Ayudante
EQUIPO Y MAQUINARIA	
No requiere	

Entre las herramientas que se emplearán para la aplicación de la pintura se puede elegir entre brochas, rodillos, sopletes, texturadores, bandejas, esponjas, trapo (En caso de aplicar algún texturado especial).

Los diferentes tipos de pinturas; tanto por su composición como por el acabado final que se desea obtener de ellas.

Se empleará solamente pintura cuya calidad y marca sea garantizada por un certificado de fábrica.

La elección de colores, matices o texturas será atribución del supervisor de obras, así como cualquier modificación en cuanto a estos o al tipo de pintura a emplearse en los diferentes ambientes.

Para la elección de colores, el contratista presentará al supervisor de obra con la debida anticipación, las muestras correspondientes a los tipos de pintura. Para conseguir texturas, se usará texturadores especiales o tiza molida, etc.

Para cada tipo de pintura se empleará el diluyente especificado por el fabricante.

Se debe aclarar que todos los materiales, equipo, maquinaria y herramientas que no se hayan especificado en el cuadro "insumos necesarios para la correcta ejecución" del presente ítem y cualquier tipo de herramientas que sean necesarias para la ejecución del mismo, deben ser contemplados por cuenta de la empresa contratista y no se tomara en cuenta para efectos de pago.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Previo al pintado de interiores, se corregirán todas las irregularidades que pudieran presentarse tales como: Tizado, ampollado, Hongueado, descascamiento, grietas, rajaduras, eflorescencias y saponizaciones.

Se procederá al preparado de la superficie sobre la cual se aplicará la pintura; macillar las irregularidades, un lijado minucioso, posteriormente una limpieza de la superficie eliminando todas las impurezas y cuerpos sueltos.

Se aplicará la primera mano de pintura y cuando esta se encuentre seca se aplicará tantas manos de

pintura como sean necesarias, hasta dejar superficies totalmente cubiertas en forma uniforme y homogénea.

Se adoptarán precauciones para evitar salpicaduras de pintura en superficies expuestas: pisos, zócalos, mesones, vidrios, etc. Las salpicaduras que no puedan ser evitadas, se removerán cuando la pintura esté todavía fresca.

Como recomendaciones para este ítem se puede mencionar:

- ✓ Efectuar una adecuada selección de colores de acuerdo a especificación de los planos y aprobación del supervisor de obras.
- ✓ Cuidar tres aspectos fundamentales: Preparación de superficies, selección del producto, cuidados en la aplicación y elección del sistema.
- ✓ En todos los casos, mezclar bien la pintura antes de usar.
- ✓ De ser necesario, diluir hasta conseguir una mezcla de fácil manejo de la pintura para deslizamiento de la brocha o rodillo, tomando en cuenta el tipo de texturado en el acabado final que se pretenda lograr.
- ✓ No mezclar pinturas de distintos tipos y/o marcas.
- ✓ Asegurar en toda la superficie un sustrato firme, limpio, seco, desengrasado, libre de óxido, polvillo, moho o humedad.
- ✓ Evitar el pintado a temperaturas muy extremas, sobre superficies muy calientes, húmedas o bajo fuertes vientos en exteriores.
- ✓ Respetar las indicaciones recomendadas para cada producto.
- ✓ Seguir el esquema recomendado para cada pintura y superficie a tratar.
- ✓ Respetar los tiempos entre manos, para el lijado y repintado.
- ✓ Los trabajos en altura deberán ser aplicados utilizando andamios metálicos, verificando su correcto armado y sujeción.

Se debe considerar la protección de partes que no se deban manchar con pintura tales como pisos, zócalos, muebles, ventanas, etc. Los mismos deben ser protegidos mediante plásticos sujetos con cinta masking o tachuelas.

Al concluir el trabajo, limpiar las herramientas utilizadas con diluyentes, así como salpicaduras o manchas sobre superficies de zócalos, pisos mesones, etc. preferentemente antes que se sequen para facilitar su remoción.

Siguiendo las indicaciones obtendrá una excelente terminación, el mayor rendimiento y protección y un sustancial ahorro de mano de obra y material.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido en metros cuadrados (M2) tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de obra. El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos y demás incidencias por ley.

ITEM 1.10: LIMPIEZA GENERAL

UNIDAD: GLB

1. DEFINICION

Se refiere al trabajo de limpieza y el transporte de todo material residual.

2. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y MAQUINARIA

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem propiamente, dicho así también proporcionará los equipos de protección EPP's para los obreros involucrados en el ítem y los visitantes de manera temporal (Supervisión, Fiscal, otros) que así disponga el supervisor de obras.

INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION	
MATERIALES	
1	No requiere
MANO DE OBRA	
1	Ayudante
EQUIPO Y MAQUINARIA	
No requiere	

Se debe aclarar que todos los materiales, equipo, maquinaria y herramientas que no se hayan especificado en el cuadro "insumos necesarios para la correcta ejecución" del presente ítem y cualquier tipo de herramientas que sean necesarias para la ejecución del mismo, deben ser contemplados por cuenta de la empresa contratista y no se tomara en cuenta para efectos de pago.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Se transportarán fuera de la obra y del área de trabajo todos los excedentes de materiales, escombros basuras, etc. A entera satisfacción del Supervisor de Obra.

Se lavarán y limpiarán completamente los pisos, puertas, ventanas, etc, dejándose en perfectas condiciones para su habitabilidad.

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá en forma global (GLB)

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de obra. El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos y demás incidencias por ley.

1.9 EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DE LA EMPRESA O CONTRATISTA

1.9.1 Definición de la Experiencia General y Específica

La experiencia mínima laboral general será de tres (3) años.

- a) La experiencia general y específica requerida, y que deberá ser contemplada por los proponentes es la siguiente:
- Edificios
 - Hospitales
 - Centros de salud
 - Centros educativos
 - Centros sociales y comerciales
 - Instalaciones deportivas y recreativas
 - Viviendas de interés social, unifamiliares y multifamiliares
 - Remodelaciones y restauraciones

1.10 GESTIÓN DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

• **SS - 1 Seguridad y Salud en el Trabajo (-): COVID - 19**

La Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar aprobada mediante el Decreto Ley N° 16998 del 2 de agosto de 1979, tiene entre sus objetivos garantizar las condiciones adecuadas de salud, higiene, seguridad y bienestar en el trabajo, promoviendo así que el empleador proporcione a sus trabajadores un ambiente laboral libre de todo tipo de riesgos que puedan causar daños físicos o muertes

a estos.
Con el fin de prevenir el contagio del COVID-19 dentro de los centros de trabajo el Art. 4 de la Resolución Bi-Ministerial N° 001 del 13 de marzo de 2020, el punto 2do. del Comunicado N° 07/20 del 11 de marzo de 2020, el Comunicado N° 11/20 del 24 de marzo de 2020 y parágrafo I del Art. 6 de la Resolución Ministerial N° 189 del 18 de marzo de 2020, han establecido de manera obligatoria para los empleadores, tanto del sector público como del privado, adoptar al interior de sus instalaciones y/o ambientes de trabajo las medidas de promoción de la salud, la prevención del contagio y contención del contagio del COVID-19

• **Decreto Supremo N° 2935: Reglamento de la Ley N° 545 de Seguridad en la Construcción.**

El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar la Ley N° 545, de 14 de julio de 2014, que ratifica el Convenio N° 167 "Convenio Sobre Seguridad y Salud en la Construcción", de la Organización Internacional del Trabajo - OIT.

Las disposiciones del presente Reglamento se aplican a la ejecución de Obras Civiles, como ser las edificaciones y las obras públicas, privadas en general y el montaje y desmontaje de edificios y estructuras a base de elementos prefabricados, construcción de carreteras, obras viales, construcción de obras de arte entre otros, donde exista actividad de construcción y/o mantenimiento; se incluye dentro del alcance del presente Reglamento a la construcción y el montaje de torres de perforación y de instalaciones petroleras.

• **NTS-003/17: Norma de Condiciones Mínimas para realizar Trabajos en Altura**

La presente norma tiene por objeto establecer las condiciones mínimas de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, para aquellos trabajadores que desarrollen actividades en las que exista riesgo de caídas. Para efectos de la aplicación de la presente, se entenderá su obligatoriedad en todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a 1,80 m o más sobre un nivel inferior.

1.11 CONDICIONES PARTICULARES

1.11.1 SUPERVISIÓN

La SUPERVISIÓN de la Obra será realizada por un **PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JUZGADO**, denominado el **SUPERVISOR**, con todas las facultades inherentes al buen desempeño de las funciones de SUPERVISIÓN e inspección técnica.

1.11.2 CONTROL DEL PROYECTO

a) CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el eficiente cumplimiento de las tareas del **SUPERVISOR**, el **CONTRATISTA** deberá prestarle todas las facilidades sin restricción ni excepción alguna.

La **SUPERVISIÓN** controlará técnicamente el trabajo del **CONTRATISTA** y le notificará los defectos que encuentre. Dicho control no modificará de manera alguna las obligaciones del **CONTRATISTA**. La **SUPERVISIÓN**, podrá ordenar al **CONTRATISTA** que localice un defecto y que exponga y verifique cualquier trabajo que considerare que puede tener algún defecto. En el caso de localizar un defecto la **SUPERVISIÓN** ordenará la corrección del citado defecto.

1.11.3 FORMA DE PAGO

Pagos contra entrega y previa aprobación del INFORME FINAL por parte del supervisor asignado.

1.11.4 INSPECCIÓN PREVIA

La Inspección Previa, se la realizará en fecha 29/07/2021 en las instalaciones del Edificio CONDOMINIO MARISCAL II a Hrs. 10:00. LA ASISTENCIA A LA PRESENTE INSPECCIÓN SERÁ EXCLUYENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, POR LO CUAL SE SOLICITA TOMAR EN CUENTA EL PRESENTE PUNTO.

1.11.5 RECEPCIÓN DE OBRA

A la conclusión de la obra, el CONTRATISTA solicitará a la SUPERVISIÓN una inspección conjunta para verificar que todos los trabajos fueron ejecutados y terminados en concordancia con las cláusulas del contrato, planos y especificaciones técnicas y que, en consecuencia, la obra se encuentra en condiciones adecuadas para su entrega.

El CONTRATISTA un (1) día hábil antes de que fenezca el plazo de ejecución de la obra, o antes, solicitará al SUPERVISOR señale día y hora para la realización del Acto de Recepción de la Obra.

Si la obra a juicio técnico del SUPERVISOR se halla correctamente ejecutada, conforme a los planos y documentos del CONTRATO, hará conocer a la ENTIDAD su intención de proceder a la entrega del acta de conformidad; este proceso no deberá exceder el plazo de un (1) día hábil

La recepción de la Obra será realizada mediante ACTA DE CONFORMIDAD

1.11.6 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los proponentes que cumplan los requisitos, deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado, en fecha 02-08-2021, hasta horas 12:00 en oficinas de administración del Edificio.